



**PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO
POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y
PSICOLOGÍA**

Código: PR-CH-CG-25
Página 1 de 5
Fecha de Revisión: Julio 2018
Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	3

1. Objetivo:

Definir el procedimiento administrativo por el cual un paciente recibe la consulta de seguimiento post-quirúrgico con la Licenciada en Nutrición y Licenciada en Psicología la Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

2. Alcance:

Todos los pacientes que hayan sido operados por parte de la Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

CCBM: Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica

Licenciado en Nutrición: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, debe contar con título y cédula profesional de nutriólogo legalmente expedida por la autoridad educativa competente en términos de lo previsto por las disposiciones aplicables y conocer el tratamiento integral de pacientes con obesidad.


Licenciado en Psicología: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, debe contar con título y cédula profesional de psicólogo legalmente expedida por la autoridad educativa competente en términos de lo previsto por las disposiciones aplicables, y contar con formación en el área clínica y conocer el tratamiento integral de pacientes con obesidad.

Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

Auxiliar Administrativo: Personal cuya función es prestar apoyo a los procesos administrativos.

Paciente: Individuo que acude a recibir atención médica al Hospital Civil de Guadalajara

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Manuel Rodrigo Prieto Aldape Encargado de Cirugía Bariátrica	Dr. Juan José Ulloa Robles Jefe del Servicio Cirugía General	Dr. Raúl Durán López Jefe De División De Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA	Código: PR-CH-CG-25
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Julio 2018
		Versión vigente: 00

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Encargado de Cirugía Bariátrica

Aprobación

Jefe del Servicio de Cirugía General


Ejecución

- Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica
- Cirujano alumno del curso de Postgrado de alta especialidad en cirugía bariátrica y metabólica
- Residentes rotatorio de Cirugía General
- Licenciada en Nutrición
- Licenciada en Psicología
- Enfermera
- Trabajadora Social.

Supervisión

Jefe del Servicio

Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica.


	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA	Código: PR-CH-CG-25
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Julio 2018
Versión vigente: 00		

5. Desarrollo:

	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	<p>Para poder acudir a su cita de seguimiento vez con Nutrición y Psicología en la CCBM del HCG-FAA el paciente debe de contar con los siguientes requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber pagado / tramitado la consulta correspondientes <ul style="list-style-type: none"> - Consulta de Nutrición - Consulta de Psicología • Ser paciente post-quirúrgico de cirugía bariátrica / metabólica <p>El paciente llega a su cita antes del horario agendado.</p>
5.2	Personal administrativo	Revisa que el paciente esta en la agenda y cuente con los pagos correspondientes.
5.3	Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Mide y pesa al paciente - Toma los signos vitales - Llena la ficha de registro, los datos antropométricos y los signos vitales.
5.4	Licenciada en Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe al paciente en el consultorio - Realizan interrogatorio y exploración física. - Se explica y refuerza cual es el proceso nutricional que debe de seguir para tener una dieta saludable como paciente operado de cirugía bariátrica / metabólica - Establece el plan nutricional correspondiente - Se resuelven dudas sobre el proceso - Fija una nueva cita de seguimiento post-quirúrgico
5.5	Licenciada en Psicología	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe al paciente en el consultorio - Realiza interrogatorio - Se explica cual es el proceso psicológico que debe de seguir el paciente para cumplir las metas y objetivos trazados con respecto a su calidad de vida - Se resuelven dudas sobre el proceso - Fija una nueva cita de seguimiento post-quirúrgico en caso necesario
5.6	Personal administrativo	Agenda las citas de seguimiento a Nutrición y Psicología.

6. Documentos Aplicables:

- Expediente Clínico
- Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA	Código: PR-CH-CG-25
		Página 2 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Julio 2018
Versión vigente: 00		

- Guía de Práctica Clínica Tratamiento Quirúrgico del paciente Adulto con Obesidad Mórbida. CENETEC IMSS-051-08
- Tarjetón de citas con registro hospitalario
- Agenda de Citas
- Expediente Clínico
- Formato de interconsulta
- Formatos para solicitar estudios de laboratorio y gabinete
- Estudios de laboratorio y gabinete

7. Anexos

Lugar de realización: Área de consulta externa

Días: Martes

Horario: 10:00 a 14:00 hrs.

Participan: Licenciada en Nutrición
Licenciada en Psicología
Enfermera
Secretaria / personal administrativo

Materiales: - Expediente clínico
- Calendario / Agenda de citas de acuerdo al protocolo pre y post operatorio.
- Estudios iniciales pre-operatorios
- Interconsultas

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio del 2018	Alta del Documento



**PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO
POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y
PSICOLOGÍA**

Código: PR-CH-CG-25

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

9. Diagrama de Flujo:

